

2024-12-17

No salió como esperaban: Desaparición del IFT triplicaría costos administrativos de empresas de telecomunicaciones

Autor: Christopher Calderón

Género: Nota Informativa

<https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/2024/12/17/no-salio-como-esperaban-desaparicion-del-ift-triplicaria-costos-administrativos-de-empresas-de-telecomunicaciones/>

La desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) no solo generará un entorno de incertidumbre en el sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión, sino que además podría triplicar los costos administrativos para empresas como América Móvil, AT&T, Grupo Televisa, Megacable, Telefónica, TV Azteca, entre otras.

Daniel Cabrera Martínez, analista de la consultora The CIU, afirmó que este aumento en los costos se debe principalmente a que las funciones del IFT serán divididas entre la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) y la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT), es decir que las empresas deberán realizar más trámites administrativos en diferentes dependencias.

"El nuevo esquema de regulación implica la creación de una "doble (o triple) ventanilla", ya que las funciones hasta ahora otorgadas al IFT se dividirán entre la SICT, la ATDT e incluso en un nuevo organismo de competencia económica, lo que podría generar incertidumbre y mayores costos administrativos para los regulados", advirtió el analista.

En este sentido, señaló que la legislación secundaria en materia de telecomunicaciones se debe abordar de manera integral y técnica para evitar incertidumbre entre las empresas que operan en el país.

"Otro desafío en esta reestructuración institucional es la potencial falta de coordinación entre los nuevos organismos, lo que podría redundar en conflictos competenciales y esfuerzos duplicados", añadió el analista en el estudio Telecomunicaciones: Un nuevo marco institucional.

Será más caro para el gobierno

Además, Daniel Cabrera afirmó que el nuevo marco institucional que regulará las telecomunicaciones en México ya demandó mayor presupuesto para el primer año de operaciones.

"El nuevo esquema regulatorio en telecomunicaciones fortalece el papel de la SICT, que, con un presupuesto incrementado a 147 mil 511 millones de pesos (4.8 por ciento más que lo proyectado), deberá realizar algunas funciones administrativas que ya ejecutaba el IFT", explicó.

En el caso de la ATDT, el presupuesto destinado para 2025 es 56.72 por ciento superior a lo que había solicitado el IFT para el ejercicio fiscal de 2025.

"La Agencia de Transformación Digital se crea con un presupuesto de 3 mil 10 mdp, al captar una asignación de funciones de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, el Servicio Postal Mexicano, el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, la Dirección de la Red Troncal, entre otras", indicó Cabrera Martínez.